



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo Fin de Máster
Código	0000014690
Título	Máster Universitario en Derecho de la Empresa por la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad de Deusto
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Prueba Final Máster
Departamento / Área	Máster Universitario en Derecho de la Empresa
Horario de tutorías	Previa petición por mail

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Pedro Ángel Portellano Díez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	paportellano@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>El Trabajo fin de Máster es un proyecto personal con el que el alumno culmina en el conocimiento de los distintos aspectos del derecho de empresa. Permite al organizar, estructurar y presentar, soluciones propias a supuestos prácticos que abarcan diversos aspectos jurídicos.</p>	

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CG01	COMUNICACION ORAL Y ESCRITA: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, lograr su comprensión y adhesión. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la escritura clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y os apoyos gráficos.
CG05	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.



CG09	TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones		
CG10	CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL: Habilidad para trabajar en un contexto diferente en lo social, cultural y territorial.		
ESPECÍFICAS			
CE21	Aplicar los conocimientos adquiridos en un ámbito jurídico empresarial nuevo o poco conocido y formular soluciones jurídicamente adecuadas a un problema jurídico-empresarial real.		
	<table border="1"> <tr> <td>RA1</td> <td>Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos en las aulas, determinando el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas, identificando correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.</td> </tr> </table>	RA1	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos en las aulas, determinando el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas, identificando correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.
RA1	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos en las aulas, determinando el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas, identificando correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.		

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

SESIONES PRESENCIALES

Reuniones con el tutor que se asigna a cada alumno.

TRABAJOS DIRIGIDOS

Realización del Trabajo fin de Máster, elemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje: El trabajo fin de Máster es un trabajo individual en el que el alumno aplica la metodología jurídica a alguno/s de los aspectos relacionados con el derecho de la empresa, resolviendo un supuesto integrado.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

HORAS NO PRESENCIALES

CRÉDITOS ECTS: 6,0 (0 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Calificaciones

La calificación obtenida por el alumno se establece de acuerdo a los objetivos alcanzados en las distintas competencias consideradas en la evaluación.

La evaluación del trabajo fin de Máster corresponderá a un tribunal nombrado al efecto entre profesores de la Universidad y otros expertos y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito jurídico, entre los que no podrá incluirse el tutor de trabajo fin de Máster que haya supervisado a cada alumno en concreto. La evaluación del trabajo fin de Máster ponderará tanto el contenido del trabajo escrito como su defensa oral. Para la defensa del trabajo fin de Máster ante el tribunal será preceptiva la autorización del Director de programa, previo informe del tutor de trabajo fin de máster.

En la evaluación de este Trabajo Final se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1.- Evaluación de la monografía individual

- El Trabajo fin de Máster escrito individualmente por el alumno será valorado por un Tribunal colegiado..

En este Trabajo se evaluará la actividad realizada por el estudiante en función de los criterios siguientes:

- Resolución de las cuestiones controvertidas utilizando recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Profundidad del análisis.
- Resultados y conclusiones obtenidos.
- Madurez de juicio.
- Fuentes utilizadas.
- Presentación física: estilo, etc.

Presentación y Defensa

2. Presentación y Defensa

El alumno realizará la presentación del Trabajo de forma oral y públicamente y deberá seguir las instrucciones respecto al tiempo y procedimiento. Se le pedirá que defienda, ante el Tribunal evaluador, los elementos esenciales de su Trabajo monográfico. En dicha presentación, se valorarán los siguientes elementos:

- Resolución de las cuestiones controvertidas utilizando recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Profundidad del análisis.
- Capacidad de comunicación
- Conclusiones.



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS



Deusto

Universidad de Deusto

**GUÍA
DOCENTE
2019 - 2020**

informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)



**GUÍA DOCENTE CURSO
2019-2020**

Datos de la Asignatura	
Nombre	TRABAJO FIN DE MASTER
Titulación	Master Universitario en Derecho de la Empresa
Créditos	6
TRABAJO	TRABAJO FIN DE MASTER
Datos del Profesorado	
Profesores	DEUSTO: Cristina Arenas COMILLAS: Sara Díez Riaza
e-mail	DEUSTO: carenas@deusto.es COMILLAS: sdiez@comillas.edu
Teléfono	DEUSTO: 944139000 COMILLAS: 915422800, ext 2185
Tutorías	DEUSTO: raquel.castro@deusto.es COMILLAS: msperez@comillas.edu
Aportación al perfil profesional	
<p>El Trabajo fin de Máster es un proyecto personal con el que el alumno culmina en el conocimiento de los distintos aspectos del derecho de empresa. Permite al organizar, estructurar y presentar, soluciones propias a supuestos prácticos que abarcan diversos aspectos jurídicos.</p>	
COMPETENCIAS GENÉRICAS	
CG 1: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, lograr su comprensión y adhesión.	
CG5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio de forma efectiva. Tercer nivel de dominio: Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global	
CG9. SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de la justicia) y perseverar en dicho bien moral. Tercer nivel de dominio: Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de la justicia	
CG10: Trabajo en equipo: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Tercer nivel de dominio: Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

CE 21: Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en un ámbito jurídico empresarial nuevo o poco conocido y formular soluciones jurídicamente adecuadas a un problema jurídico-empresarial real

RA1: Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos en las aulas, determinando el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas, identificando correctamente los conocimientos aplicables a cada situación

METODOLOGÍA DOCENTE

SESIONES PRESENCIALES

Reuniones con el tutor que se asigna a cada alumno.

B. TRABAJOS DIRIGIDOS

Realización del Trabajo fin de Máster, elemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje: El trabajo fin de Máster es un trabajo individual en el que el alumno aplica la metodología jurídica a alguno/s de los aspectos relacionados con el derecho de la empresa, resolviendo un supuesto integrado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación obtenida por el alumno se establece de acuerdo a los objetivos alcanzados en las distintas competencias consideradas en la evaluación. La evaluación del trabajo fin de Máster corresponderá a un tribunal nombrado al efecto entre profesores de la Universidad y otros expertos y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito jurídico, entre los que no podrá incluirse el tutor de trabajo fin de Máster que haya supervisado a cada alumno en concreto. La evaluación del trabajo fin de Máster ponderará tanto el contenido del trabajo escrito como su defensa oral. Para la defensa del trabajo fin de Máster ante el tribunal será preceptiva la autorización del Director de programa, previo informe del tutor de trabajo fin de máster.

En la evaluación de este Trabajo Final se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1.- Evaluación de la monografía individual

- El Trabajo fin de Máster escrito individualmente por el alumno será valorado por un Tribunal colegiado..

En este Trabajo se evaluará la actividad realizada por el estudiante en función de los criterios siguientes:

- Resolución de las cuestiones controvertidas utilizando recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Profundidad del análisis.
- Resultados y conclusiones obtenidos.
- Madurez de juicio.
- Fuentes utilizadas.
- Presentación física: estilo, etc.

Presentación y Defensa

2. Presentación y Defensa

El alumno realizará la presentación del Trabajo de forma oral y públicamente y deberá seguir las instrucciones respecto al tiempo y procedimiento. Se le pedirá que defienda, ante el Tribunal evaluador, los elementos esenciales de su Trabajo monográfico. En dicha presentación, se valorarán los siguientes elementos:

- Resolución de las cuestiones controvertidas utilizando recursos jurídicos con diversos enfoques.
 - Profundidad del análisis.
 - Capacidad de comunicación
- Conclusiones.